Asunción, 12 de septiembre de 2.023

NOTA SENATUR UOC N° 13/2.023

Señores
ASOCIACIÓN RURAL DEL PARAGUAY (ARP)
Dirección: Ruta Transchaco Km 14, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso
Correo: expo.misiones@arp.org.py

Ref. POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO (LI) N° 06/2023 "ALQUILER DE ESPACIO EXPO MISIONES 2.023" – ID N° 434.871Y SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4441/2.021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021.-

Comunicación de Adjudicación. -

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de comunicarles lo resuelto en la Resolución N° 68/2.023 de fecha 12 de septiembre de 2.023, **"RESOLUCIÓN N° 68/2.023 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO (LI) N° 06/2.023 "ALQUILER DE ESPACIO EXPO MISIONES 2.023" – ID N° 434.871, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4441/2.021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021.-**

Se adjunta:

- Resolución de Adjudicación N° 68/2.023 de fecha 12 de septiembre de 2.023.-

C.P. Richar Javier Leal Silva, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES